



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE COLAISACA PERIODO 2023-
2027
NRO.023**

En la parroquia Colaisaca, a los 25 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 09H00am, se reúnen con previa convocatoria los señores vocales y presidente del GADPC, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA A TRATARSE.

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente del GADPC. Víctor Hugo Ludeña.
3. Primer debate del presupuesto económico para el año 2025
4. Clausura de la sesión.

Constatación del quórum.

Tomando la lista correspondiente a los señores vocales del GADP- Colaisaca y con registro de firma de asistencia se cuenta con el quórum reglamentario y la aceptación del orden del día y se continúa en la reunión con los puntos previstos.

Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente del GADPC. Víctor Hugo Ludeña

El señor presidente Víctor Hugo Ludeña toma la palabra y saluda a todos los presentes compañeros sean bienvenidos a esta reunión para finalizar con este debate sobre el presupuesto económico del año 2025, hoy ya ustedes con su buena voluntad lo han escuchado y están de acuerdo, pero hay que cumplir con la ley y seguir este parámetro de debate.

Primer debate para aprobación presupuesto económico 2025.

Interviene la señorita secretaria y da lectura a todo el presupuesto del año 2024 he indicado que proyectos se integran y los gastos que permanecen, las mismas que vocales y presidentes la ratifican, recalando que las prioridades para el 2025, son compra consultoría del mini coliseo, señaléticas en toda la parroquia, arreglo de un vehículo que se espera sea entregado en comodato, compra de diésel y seguros para la retroexcavadora, y para los bienes inmuebles y, muebles que posee el GAD Colaisaca. Estas manifiestan el señor presidente son las metas a cumplir compañeros para el año 2025. Interviene el señor Milton Sarango vocal del GAD Calvas, y dice que está presto para seguir trabajando y hasta modificar las nuevas partidas presupuestaria se finalizara en el segundo debate.

Clausura de la sesión.

Sin más puntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11H00pm. Para constancia de lo actuado, proceden a firmar en unidad de acto, todos los miembros de la Junta Parroquial, con la secretaria que certifica.